

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2365** *Acuerdo de 3 de marzo de 2014, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 29 de enero de 2014, para la provisión de plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 50 plazas de alumnos y alumnas de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 50 plazas de alumnos y alumnas del Centro de Estudios Jurídicos para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 29 de enero de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de día 31), de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2014, en aplicación de la norma D) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.

Aprobar la relación de personas admitidas y excluidas, con carácter provisional, contenida en el anexo al presente acuerdo.

Segundo.

Quienes figuren en la relación de personas excluidas o no se encuentren en la de admitidas, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en el anexo. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, debiendo presentarse en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid), o en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia (calle Bolsa, n.º 8, 28012 Madrid), personalmente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las personas excluidas que no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser admitidas, quedarán definitivamente excluidas. En todo caso, con objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, permitir su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidas sino además, que sus nombres constan en la lista de admitidos.

Tercero.

Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», con la relación provisional de personas excluidas, indicándose que la anterior y la relación provisional de personas admitidas podrán ser consultadas en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)), de la Fiscalía ([www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)) y del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)).

Cuarto.

El primer ejercicio de las pruebas se celebrará el sábado 12 de abril de 2014, anunciándose la hora y lugar en el momento oportuno, conforme a lo dispuesto en el apartado G.2 de las normas que rigen el proceso.

Quinto.

El orden de actuación de las personas opositoras se iniciará por aquéllas cuyo primer apellido comience por la letra «A», de conformidad con lo establecido en la base G.2.1 de la convocatoria y en la Resolución de 6 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Madrid, 3 de marzo de 2014.—El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Bueren Roncero.

#### ANEXO

#### Relación de personas provisionalmente excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 29 de enero de 2014

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
E.1,E.2	Afkir Boulaayoun, Saliha . . . . .	51189427Y	L	Madrid.
E.1	Alonso Sole, Elena . . . . .	47663139D	L	Barcelona.
B,C	Alou Aznar, Vanesa . . . . .	43161702V	L	Barcelona.
B,C	Álvarez González, Carlos . . . . .	9360617P	L	Asturias.
A	Ayala Balague, Yolanda . . . . .	39359493F	L	Barcelona.
B,C	Ballester Añón, María Jesús . . . . .	19880281R	L	Valencia.
D,F	Béjar Vázquez, Inmaculada . . . . .	77813952F	L	Sevilla.
A	Bellido Leiva, María Asunción . . . . .	49057655N	L	Huelva.
B,C	Cabanas Grandío, Lidia . . . . .	76576922D	L	Madrid.
B.3	Cabrera Parra, Inés . . . . .	77707188D	L	Murcia.
B,C,E.2	Cañada León, Antonio Jesús . . . . .	26038378D	L	Jaén.
E.4	Castañó Angosto, Isabel . . . . .	77715009X	D	Murcia.
D	Chisvert Galdón, Sonia . . . . .	20433366M	L	Valencia.
B.3	Clavijo Parrilla, Celia . . . . .	26249463T	L	Jaén.
B.3	Cobo Fuentes, Miguel Ángel . . . . .	75106632V	L	Jaén.
E.1,E.3	Covisa López, Demelsa . . . . .	3886709P	L	Toledo.
B,C	Da Silva Gonçalves, Nancy Elizabeth . . . . .	2314097K	L	Madrid.
E.1	Daza García, Mercedes . . . . .	75140638Y	L	Granada.
B,C	De la Viuda Alonso, Alicia María . . . . .	71421901R	L	León.
E.1,E.3	De Pablo Guerrero, María . . . . .	72512222F	L	Guipuzcoa.
C	Díaz Martínez, Manuel . . . . .	48824310W	L	Sevilla.
E.1,E.3	Domínguez Barrios, Sonia . . . . .	72707364V	L	Navarra.
E.1,E.3	Domínguez Bejarano, Amaya . . . . .	47018982J	L	Madrid.
E.1,E.2	Doncel Sánchez, María Pilar . . . . .	46659956V	L	Barcelona.
C	Eguía Segade, Diana . . . . .	45822253C	L	Vizcaya.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
B,C	Emiliano Naya, José Luis . . . . .	35020066J	L	Barcelona.
B,C	Enseñat Inés, Matías . . . . .	43117430C	L	Islas Baleares.
E.3	Fernández López, Esther . . . . .	44845112B	L	A Coruña.
E.1,E.2	Ferreiro González, María Luisa . . . . .	34998642W	L	Orense.
B,C	Figuerola Rovira, Francisca . . . . .	43168354E	L	Islas Baleares.
E	Flores García, Ana Isabel . . . . .	8108324L	L	Madrid.
B,C	Flores Santolín, Silvestre . . . . .	21688803X	L	Alicante.
B,C	Franco Serrano, María Teresa . . . . .	70646416F	L	Toledo.
E.3	García Clerigo, María Leticia . . . . .	50317311G	L	Madrid.
E.1	García Lastres, Miguel Ángel . . . . .	32841451G	L	A Coruña.
B.3	García Lerta, José Carlos . . . . .	75166833G	L	Granada.
A	García Martín, Jorge . . . . .	48336278F	L	Alicante.
E.3	García Navarro, Rosalía . . . . .	7567794N	L	Albacete.
B,C	García Paramio, Sara . . . . .	5306561R	L	Madrid.
E.4	García Piloñeta, Almudena . . . . .	32883467E	D	Segovia.
A	García Sánchez, Virginia . . . . .	5931743C	L	Ciudad Real.
D,F	García del Moral Martín, Marta Guebirah . . . . .	75482736W	L	Granada.
E.1	Gil González, Rubén . . . . .	78716931Y	L	S.C. de Tenerife.
B,C	García Gómez, Carla . . . . .	2661430P	L	Madrid.
E	González Díaz, Cristina . . . . .	76046987V	L	Cáceres.
B.3	González Hurtado, Esther . . . . .	70818884K	L	Ávila.
B	Gurrea Barricarte, Rosalina . . . . .	15812033Q	L	Islas Baleares.
C	Hernández Balibrea, Antonia . . . . .	48546059M	L	Murcia.
A	Hernández Morales, Inmaculada . . . . .	22984637R	L	Murcia.
B,C	Hidalgo Pérez, Jorge . . . . .	53473952X	L	Madrid.
E.1	Ibáñez Jiménez, Elisabet . . . . .	74681461R	L	Granada.
E	Jiménez Gutiérrez, Patricia . . . . .	70253353Z	L	Segovia.
E.3	Jordán Ramos, Ana María . . . . .	38824856M	L	Barcelona.
A,C	Ladrón de Guevara Andrés, Noelia . . . . .	79026864Z	L	Málaga.
E.3	Lagares González, Fernando Jesús . . . . .	44234752W	L	Huelva.
E.1	Lao Morales, María Pilar . . . . .	40313979Q	L	Girona.
B,C	Lobo García, Esther . . . . .	76033790E	L	Cáceres.
E	López García, María del Carmen . . . . .	5681301W	L	Barcelona.
B,C	López Lorente-Sorolla, Alberto . . . . .	51117802A	L	Madrid.
E.1	Lozano Baranda, María . . . . .	71954193G	L	Palencia.
B,C	Luque de Gálvez, Juan Félix . . . . .	25320796G	L	Sevilla.
B,C	Machín Jofre, Juan Jesús . . . . .	54095627H	L	Almería.
E.1,E.2	Maestre Benavente, Dolores . . . . .	30505642Y	L	Córdoba.
E.1	Martín Benito, Estefanía . . . . .	52415259F	L	Salamanca.
C	Miranda Vieites, Carmen . . . . .	76819682G	L	Pontevedra.
C	Montero Montero, José . . . . .	52484512F	L	Córdoba.
D	Morales García, Dolores . . . . .	24262790K	L	Granada.
D	Nadal Borrás, Miquel . . . . .	35114457N	L	Barcelona.
A,D	Navarro Rodríguez, Beatriz . . . . .	75129655V	L	Granada.
E	Navarro Salguero, Adoración . . . . .	29101278E	L	Barcelona.
E.1	Ordoñez Martínez, Lucía . . . . .	75813192V	L	Cádiz.
B,C	Ortega Domínguez, Ana . . . . .	24864468L	L	Málaga.
E	Ortiz Parralejo, Encarnación . . . . .	7490574A	L	Madrid.
E.1	Pérez de Frutos, María del Rosario . . . . .	9323516Y	L	Valladolid.
E.1,E.2	Pérez Gómez, Fátima . . . . .	5312988B	L	Madrid.
A	Pérez Lebrato, María . . . . .	80054183S	L	Badajoz.
A	Pérez Sáez, Pablo . . . . .	72986852D	L	Zaragoza.

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
A	Pertusa Gutiérrez, Inmaculada Silvia . . . . .	48555437E	L	Murcia.
C	Piñol Guarch, Pau . . . . .	44995942F	L	Barcelona.
E.1	Rey Celada, Ainhoa . . . . .	14261657R	L	Vizcaya.
E.1	Rodríguez Enriquez, Rocío . . . . .	34269110F	L	A Coruña.
E.1	Rodríguez Loscos, Elisabet . . . . .	47616654F	L	Barcelona.
E.1,E.2	Román Ruiz, María Jesús . . . . .	25107830H	L	Málaga.
E.1	Romero Medina, Sofía . . . . .	25346796Z	L	Málaga.
A	Rubio Velasco, María del Pilar . . . . .	28614320C	L	Zaragoza.
A	Ruiz Bernal, María . . . . .	74365600E	L	Barcelona.
B,C	Ruiz Simón, Cristina . . . . .	45745551T	L	Córdoba.
E.1	Salamanca de la Torre, Lorena . . . . .	50609939A	L	Córdoba.
E.3	Sánchez Sánchez, Enrique . . . . .	47079207R	L	Albacete.
E.1,E.2	Sancho Vílchez, Patricia . . . . .	15473671F	L	Granada.
B,C	Sanz García, María Belén . . . . .	2711431F	L	Madrid.
E.1	Saurina Cros, Jordi . . . . .	41577041X	L	Girona.
E.1	Simón Alonso, Alma María . . . . .	50854795R	L	Barcelona.
A	Tejido Suárez, Juana María . . . . .	26249199N	L	Jaén.
E.1	Torres García, Juan . . . . .	33887176B	L	Barcelona.
E.3	Torres Martín, María Henar . . . . .	70238328P	L	Valladolid.
E.1,E.2	Torroba Pardo, Rafael . . . . .	16605060A	L	La Rioja.
E.1	Tortosa Pulido, Mónica . . . . .	75094199G	L	Jaén.
A	Uрпи García, Sonia . . . . .	46730390W	L	Barcelona.
A	Varela Villar, Carlota . . . . .	47384593Q	L	A Coruña.
B,C	Verdún Fraile, Laura . . . . .	7221361M	L	Madrid.
B,C	Villarroel Boix, Susana . . . . .	46575046T	L	Barcelona.

## (1) Codificación de las causas de exclusión:

A: Instancia presentada fuera de plazo.

B: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad en los supuestos en los que los interesados no hayan autorizado de forma expresa a la Secretaría de la Comisión de Selección a acceder a los sistemas de verificación de datos de identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).

C: No haber firmado la solicitud.

D: No justificar el abono de la tasa por derechos de examen, hacer el pago fuera de plazo o realizarlo indebidamente.

E: No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).

E.1: No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.

E.2: No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.

E.3: No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.

E.4: No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.

F: No presentar el impreso de solicitud normalizado.

G: No poseer la nacionalidad española.

I: No poseer la titulación necesaria o no acreditar su homologación a Títulos Universitarios y Grados Académicos Españoles.

(2) L: Turno libre. D: Turno de reserva para personas con discapacidad.

(3) Provincia de residencia.